

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 196 461**

21 Número de solicitud: 201731260

51 Int. Cl.:

**A63C 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**20.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.11.2017**

71 Solicitantes:

**MTNG EUROPE EXPERIENCE, S.L.U (100.0%)  
C/ Severo Ochoa, 36, Elche Parque Empresarial  
03203 Elche (Alicante), ES**

72 Inventor/es:

**BERMUDEZ PARRADO, Beatriz;  
TORRES ALARCÓN, Francisco Antonio y  
MARTINEZ VERDÚ, Manuel Martín**

74 Agente/Representante:

**RIZZO, Sergio**

54 Título: **Patín-calzado**

**ES 1 196 461 U**

## DESCRIPCIÓN

### Patín-calzado

#### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un patín que permite montarse y desmontarse fácilmente y un número ilimitado de veces, entre una bota o calzado apropiado y un patín.

10

#### ESTADO DE LA TÉCNICA

Los patinadores que deseen practicar su deporte pueden acudir a comercios donde comprar patines: botas, generalmente de caña alta para evitar lesiones, con una serie de ruedas en su parte inferior (en línea o en dos parejas). Estos patines son voluminosos y pesados y no es cómodo llevarlos consigo cuando se desea patinar.

15

También se conoce un calzado juvenil que posee una rueda en la zona del tacón. El usuario puede deslizar sobre ésta colocando adecuadamente los pies. Sin embargo, es un método complejo que debe ser aprendido, y que no corresponde al patinaje tradicional.

20

Es deseable disponer de algún tipo de calzado con patines desmontables, que sean fáciles de montar y desmontar, pero a la vez sean sólidos.

25

El solicitante no conoce ninguna solución similar a la invención.

#### BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30 La invención consiste en un patín que puede desmontarse y utilizarse como calzado según las reivindicaciones.

Se ha de considerar que cualquier tipo de calzado es aplicable a la invención, con tal de sujetar adecuadamente el tobillo y de disponer de una suela con suficiente espesor. Ya que la caña será más alta que en un zapato, se utilizará la denominación de "bota", sin tener en cuenta la altura efectiva de la caña.

35

Por lo tanto, el patín está formado por una bota y un carro con una serie de ruedas, que tienen una unión desmontable. Para ello, la bota posee dos o más fijaciones en la suela formadas por sendas aberturas. Estas fijaciones están configuradas para la inserción y  
5 afianzamiento de sendos salientes superiores del carro.

El carro puede ser de ruedas en línea o en paralelo, pero preferiblemente posee cuatro ruedas, agrupadas en tres ejes (es decir 1-1-2, 1-2-1 ó 2-1-1). Se prefiere que el par de ruedas coaxiales esté en la parte trasera (el tacón de la bota), aunque las fijaciones y  
10 salientes podrán permitir la colocación en una u otra orientación (por ejemplo, por simetría).

La forma de afianzar el carro puede comprender partes retráctiles en uno o más salientes. Estas partes retráctiles estarán conectadas a un actuador de retracción.  
15 Preferiblemente, el afianzamiento se realiza sobre un inserto de refuerzo dentro de la suela.

Para los momentos en los que el carro está separado de la bota, es interesante incluir tapones de cierre de las fijaciones. Estos tapones pueden colocarse de varias formas  
20 (roscados, bayoneta...) pero se prefiere que encajen directamente y posean sendas muescas configuradas para la inserción de una herramienta de palanca.

Otras variantes se describirán más adelante.

## 25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: vista lateral de un ejemplo de realización de la invención, donde el calzado es  
30 una bota deportiva y comprende el patín preferido.

Figura 2: vista lateral del patín preferido, según el ejemplo anterior.

Figura 3: vista de la parte inferior de la suela de un ejemplo de realización.  
35

Figura 4: ejemplos de tapones y de la herramienta para retirarlos.

## MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

5 A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

El patín de la invención está representado en la figura 1 como una bota (1) deportiva. Posee un carro (2) desmontable en su parte inferior. Para ello, posee dos o más fijaciones (3,4) que pueden ser iguales o diferentes entre sí y que corresponderán a aberturas en la suela (1'). Como se aprecia en la figura 3, las fijaciones (3,4) estarán normalmente alineadas según el eje de la bota (1). Sin embargo, si el carro (2) posee ruedas en parejas las fijaciones podrán variar en número y disposición. Por ejemplo, podrán estar en los vértices de un triángulo isósceles. Igualmente, una de ellas podrá estar en el talón de la bota (1), con abertura vertical, en vez de en la suela (1').

15

El carro (2) comprende una serie de ruedas, generalmente en línea o en paralelo, portadas por un soporte (5) que tiene dos salientes (6,7) en su parte superior. Los salientes (6,7) están diseñados para introducirse en las fijaciones (3,4) y mantener unido el carro (2) a la bota (1).

20

En la figura 2 se aprecian dos ejemplos de salientes (6,7). El saliente delantero (6) comprende una forma curva que se enganchará en un refuerzo interno a la suela (no mostrado). En cambio, el saliente trasero (7) posee una parte retráctil (8) contra la acción de un actuador (9). De esta forma, en la realización de la figura 2, al apretar sobre el actuador (9) se retrae la parte retráctil (8) y se puede extraer el saliente trasero (7) de la fijación trasera (4) desplazando el carro (2) para extraer la parte curva del saliente delantero (6).

25

Cualquiera de los dos salientes (6,7) puede tener una o más partes retráctiles (8), y el actuador (9) puede ser de cualquier forma conocida sin salir de la invención.

30

El carro (2) mostrado en las figuras comprende cuatro ruedas, dispuestas en tres ejes, y un freno. Dos de las ruedas están solas sobre su eje respectivo, pero las otras dos son coaxiales. De esta forma se consigue más estabilidad que cuando están en línea, pero también se consigue un tamaño reducido del carro (2) cuando está desmontado. No es

35

relevante si la pareja de ruedas está en la parte delantera o trasera, pero se prefiere trasera para facilitar el patinaje.

5 En una realización, la forma y disposición de las fijaciones (3,4) y de los salientes (6,7) será suficientemente simétrica para que el usuario pueda escoger la orientación del carro (2) según sus preferencias.

10 Las fijaciones (3,4) pueden comprender tapones (10) que las cierren mientras el carro (2) está desmontado. De esta forma las fijaciones (3,4) no se llenan de suciedad que afecte al funcionamiento de las mismas. En la figura 4 se muestra una forma preferida de tapones (10). Comprenden una forma exterior correspondiente a la abertura de las fijaciones (3,4), y una muesca (11) para la inserción de un extremo, generalmente plano, de una herramienta (12) que hace de palanca. Los tapones (10) podrán ir roscados si la forma de las fijaciones (3,4) lo permite.

15

De esta forma, cuando el usuario desea andar, por cualquier motivo, desmonta los carros (2) mediante el actuador (9) o actuadores (9), y los puede guardar en una bolsa aprovechando que su volumen y peso son reducidos. En paralelo extrae de la bolsa los tapones (10) y los coloca en posición para proteger las fijaciones (3,4).

20

Si desea patinar, para ir más rápido o como ejercicio, retira los tapones (10) con o sin la herramienta (12) y coloca los carros (2) por medio de los salientes (6,7).

25 Es recomendable que la suela (1') de la bota (1) posea un inserto de refuerzo para aumentar la resistencia de la unión bota-patín. Preferiblemente, los salientes (6,7) se fijarán a ese inserto.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1- Patín formado por una bota (1) y un carro (2) con una serie de ruedas, caracterizado por que la bota (1) posee dos o más fijaciones (3,4) en la suela (1') formadas por sendas aberturas, configuradas para la inserción y afianzamiento de sendos salientes (6,7) superiores del carro (2).
- 10 2- Patín, según la reivindicación 1, cuyo carro (2) posee cuatro ruedas, agrupadas en tres ejes.
- 3- Patín, según la reivindicación 2, que posee dos ruedas coaxiales en la parte trasera.
- 15 4- Patín, según la reivindicación 1, donde al menos un saliente (6,7) comprende una o más partes retráctiles (8) conectadas a un actuador (9) de retracción.
- 5- Patín, según la reivindicación 1, que comprende tapones (10) de cierre de las fijaciones (3,4) configurados para colocarse cuando el carro (2) está desmontado.
- 20 6- Patín, según la reivindicación 5, cuyos tapones poseen sendas muescas (11) configuradas para la inserción de una herramienta (12) de palanca
- 7- Patín, según la reivindicación 1, cuya suela (1') comprende un inserto de refuerzo.
- 25 8- Patín, según la reivindicación 1, cuyas fijaciones (3,4) están alineadas.
- 9- Patín, según la reivindicación 1, cuyas fijaciones (3,4) y salientes (6,7) permiten la colocación del carro (2) en la bota (1) con dos orientaciones.
- 30

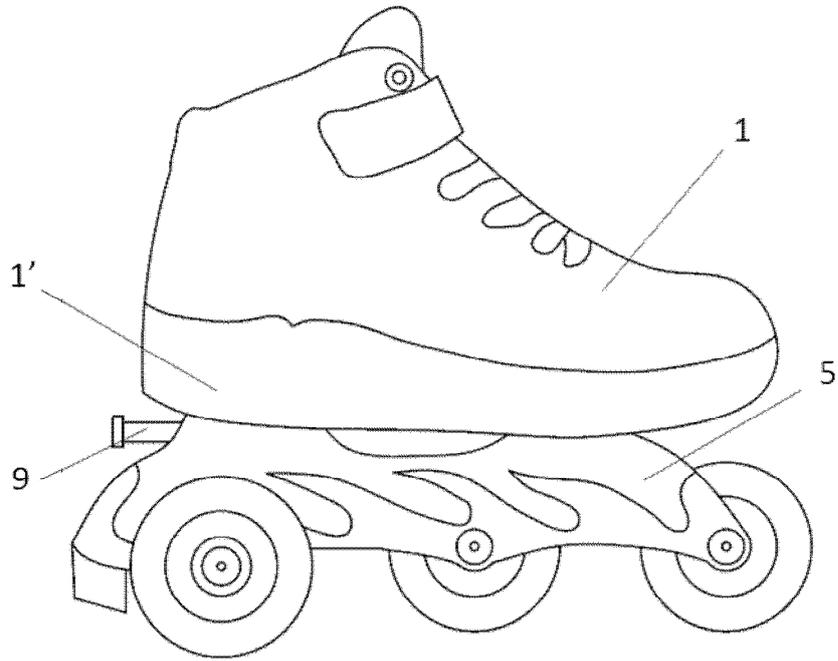


Fig. 1

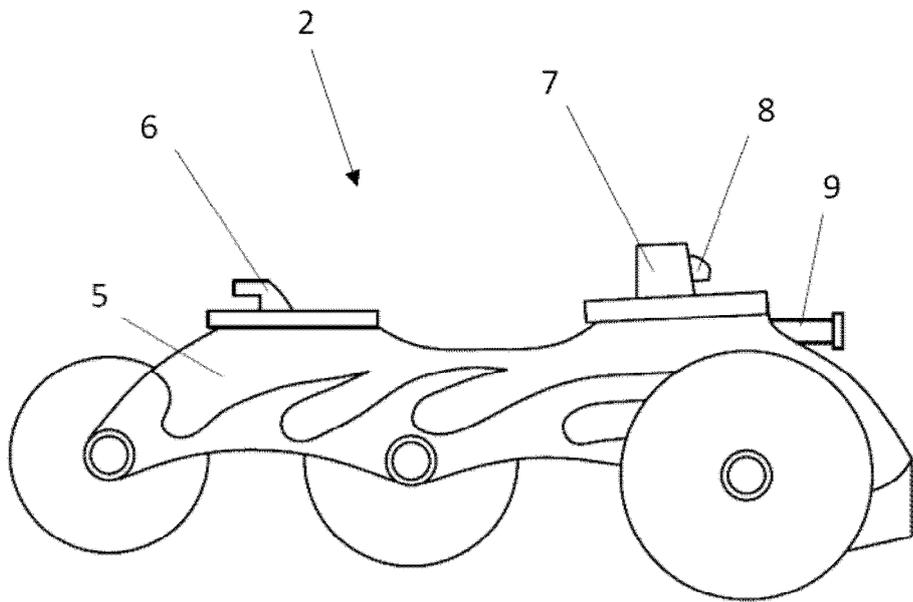


Fig. 2

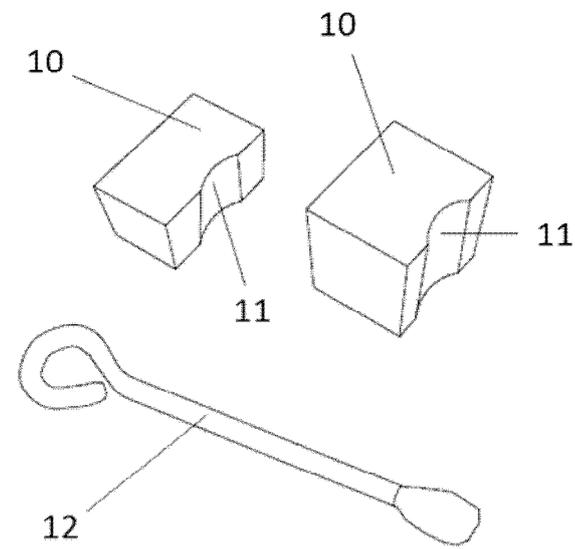
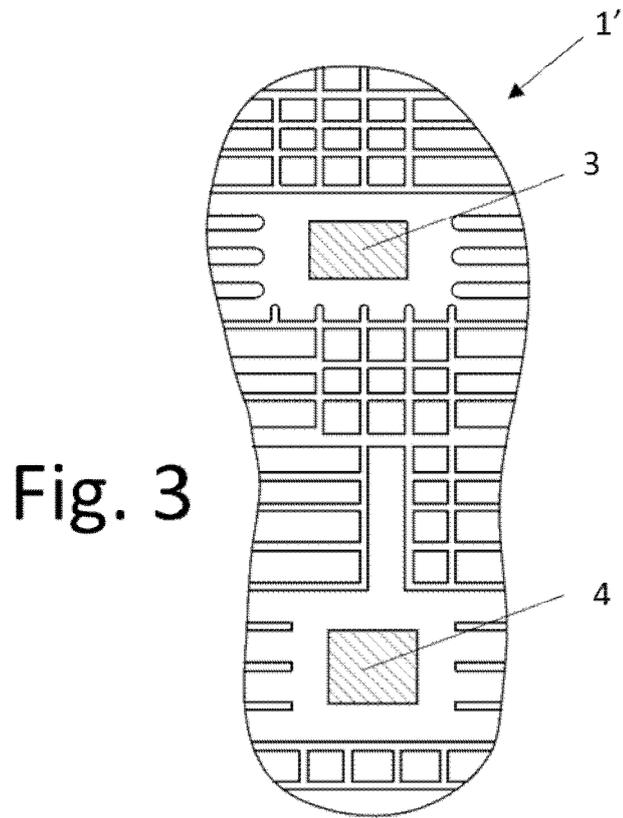


Fig. 4